



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/03/2023	LEGISLATIVO

ALISTAN A ENCARGADO EN LUGAR DE EDMUNDO JACOBO

“La batalla legal ya comenzó”

El único facultado para destituir al secretario ejecutivo del INE es el Consejo General, por lo que ya se interpuso un juicio electoral, afirma Lorenzo Córdova

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, consideró que la batalla legal comenzó ya, una vez que el plan B fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y de inmediato cesaron las funciones del secretario ejecutivo del instituto, Edmundo Jacobo.

Ante este hecho, hoy sesionará el Consejo General para nombrar un encargado de despacho y crear un comité de siete consejeras y consejeros que se encargará de aplicar los transitorios de la ley.

La propuesta para encargado de despacho de la secretaría, que ahora se llamará técnica, será el director de capacitación, Roberto Heycher.

“Recurriremos a todas las instancias legales a nuestro alcance, a través de todos los medios jurídicos que la Constitución prevé, para impedir que esta reforma destruya lo que tanto trabajo le ha costado edificar a la sociedad mexicana. De hecho, esa batalla comenzó ya”, dijo el consejero presidente.

Lo anterior al firmar un acuerdo de colaboración con el PRI, para que ese partido utilice la aplicación celular del INE para la afiliación de militantes.



Foto: Cuartoscuro

El consejero Ciro Murayama, con el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y el presidente del INE, Lorenzo Córdova.



Recurriremos a todas las instancias legales a nuestro alcance... para impedir que esta reforma destruya lo que tanto trabajo le ha costado edificar a la sociedad mexicana.”

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



El PRI refrenda su más amplio respaldo y total apoyo al INE y al Tribunal Electoral.”

ALEJANDRO MORENO
LÍDER NACIONAL DEL PRI

En ese contexto, Alejandro Moreno, líder del tricolor, confió en que la Corte declare inconstitucional el plan B, comentó que interpondrán controversias contra las cuatro leyes publicadas ayer y refrendó

el apoyo del partido al instituto.

“El PRI refrenda su más amplio respaldo y total apoyo al Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral”, dijo Alito.

En las primeras horas de ayer, el INE interpuso un juicio electoral ante el TEPJF, con carácter de urgente, por considerar que se viola la autonomía del Instituto, el cual está facultado para remover o no a un secretario Ejecutivo, además de que se argumenta que la ley no puede ser privativa, es decir, expedirse con dedicatoria en contra de alguien específico.

El INE consideró que sólo el Consejo General tiene la facultad de destituir al secretario ejecutivo, ya que es el facultado para nombrarlo, con el voto de las dos terceras parte del Consejo.

“De esa forma, el 6 de febrero de 2020, el Consejo General designó a Edmundo Jacobo Molina como titular de la Secretaría Ejecutiva del INE, por un nuevo periodo de seis años”, comentó en un comunicado.